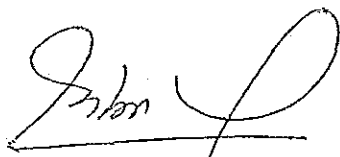


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARDIOVALLE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil catorce, a las 19h10, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km.12.5 y Av. Florencia, Hospital de los Valles, Oficina de Gerencia, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía CARDIOVALLE S.A.: La compañía Hospital de los Valles Hodevalles S.A., representada por su Gerente General, señor Francisco Cepeda Pazmiño, con 299.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; La compañía Intervencionismo Cardiológico Intervascu S.A., representada por su Gerente General, señor Alexandre Falconí de Freitas, con 299.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, La compañía Vallescan Cia. Ltda., representada por su Gerente General, señor Edison Fernando Haro, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor Luis Alberto Falconí Montalvo en su calidad Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc, los presentes por unanimidad designan al señor Dennis Fletcher L. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2013; y, 5.- Ratificación de lo actuado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2013 y Designación de comisarios de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2013. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. SEGUNDO: El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2013. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. TERCERO: El Gerente General presenta y expone el balance general, estados de pérdidas y ganancias y resultados. La Junta General procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. CUARTO: Toma la palabra el Presidente y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2013, se han generado utilidades netas, las cuales luego de pago de impuestos y porcentaje de participación de trabajadores son por el valor de USD\$27,071.00; y sugiere que el 10% de dicho valor se destine a la cuenta de reserva legal, y la diferencia se distribuya entre los accionistas en proporción a las acciones que cada accionista posee en la compañía; sugerencia que es aprobada por los accionistas presentes por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios, así como para que, en cuanto la liquidez de la compañía lo permita, emitir los cheques a nombre de los accionistas. QUINTO: Toma la palabra el Secretario y expone a los accionistas, que, en vista de la renuncia al cargo de Comisaria Principal presentada por la señora Lorena Yáñez, la Gerencia solicitó al señor Jaime Castellanos Suárez para que actúe como Comisario Principal durante el período que faltaba para cumplir el año 2013, y comenta que es necesario que la junta general ratifique esta designación; adicionalmente sugiere la designación del señor Jaime Castellanos Suárez Comisario Principal para el año 2014. Puesta en consideración de los accionistas, deciden aprobarla por unanimidad, por lo

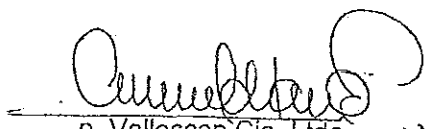
cual se ratifica expresamente lo actuado por el señor Jaime Castellanos Suárez como comisario por el año 2013 y designarlo como comisario principal para el año 2014. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h20. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Hodevalles S.A.
Francisco Cepeda Pazmiño



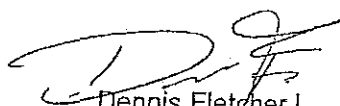
p. Intervascú S.A.
Alexandre Falconí de Freitas



p. Vallescan Cia. Ltda.
Edison Fernando Haro



Luis Alberto Falconi Montalvo
PRESIDENTE



Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC